

TIPO DE NORMA: Decreto

Proyecto de Decreto: “Por el cual se declara “patrimonio natural de Colombia” el área del Salto del Tequendama”

Objeto del Decreto: Dar cumplimiento a la orden No. 4.29. de la Sentencia ap-25000-23-27-000-2001-90479-01 proferida el veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014) por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativa del Consejo de Estado.

Dirección a Cargo: Oficina Asesora Jurídica, Dirección de Recurso Hídrico.

Persona a cargo y correo de contacto para recepción de comentarios: Diana Milena Holguin : [dholguin@minambiente.gov.co](mailto:dholguin@minambiente.gov.co), [dianamilena.holguin@gmail.com](mailto:dianamilena.holguin@gmail.com)

Periodo de publicación: del 19 de julio de 2018 al 3 de agosto de 2018.